



ACUERDO N° 336
Buin, 18 de Junio de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión N°88 Ordinaria con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA:

Acuerdo para aprobar conciliación judicial causa RIT O-24-2018 2° Juzgado de Letras de Buin "Ramírez con Municipalidad" por \$3.000.000.- en tres cuotas iguales y sucesivas de \$1.000.000

ALCALDE		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N°336

Por unanimidad del Concejo Municipal se acuerda aprobar conciliación judicial en causa laboral RIT O-24-2018 del 2° Juzgado de Letras de Buin caratulada "Ramírez con Municipalidad de Buin" por un monto de \$3.000.000 pagado en tres cuotas iguales y sucesivas de \$1.000.000 el 15 de julio; 15 de agosto y 15 de Septiembre de 2018

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu